



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:31943/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se autoricen los Ajustes Provisorios N° 1 (uno) y N° 2 (dos), correspondientes a la obra "REACONDICIONAMIENTO PLAYON USOS MULTIPLES – AREA DEPORTES" y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto 691/16;

Lo informado a fojas 21 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de los Ajustes Provisorios de que se trata, correspondiente a la obra indicada precedentemente, a favor de la empresa contratista L & A CONSTRUCCIONES S.R.L, por los montos que se detallan a continuación, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 297.281,44.- (Pesos doscientos noventa y siete mil doscientos ochenta y uno con 44/100), erogación que será imputada en la partida: Dep. 46 – Prog. 80 – Sub.prog 25 – Proy 05 – Act. 00 – Inc. 4 – Part. Princ. 2 – Part. Parcial 1 – Obra 21 - Afect. 2018,

Ajuste Provisorio N° 1	\$ 159.622,08.-
------------------------	-----------------

Ajuste Provisorio N° 2	\$ 137.659,36.-
------------------------	-----------------

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

ae

